

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2513252

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MELIPILLA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

SOCIEDAD AGRÍCOLA HORCÓN DE PIEDRA LIMITADA, RUT 78.222.160-4, solicita al Director General de Aguas un cambio parcial de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por 2 l/s y un volumen total anual de 63.072 m³, desde su pozo de origen, denominado pozo N°7 Horcón de Piedra, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.259.332 metros, Este: 305.413 metros, datum PSAD 56, huso H19, a un nuevo punto de captación, que se denomina pozo N°4 Horcón de Piedra, captación que actualmente cuenta con un caudal autorizado de extracción de 15 l/s y un volumen total anual de 473.040 m³. El pozo N°4 Horcón de Piedra se ubica en las coordenadas UTM: Norte: 6.258.847 metros, Este: 305.096 metros, datum WGS 84, huso H19, todas las coordenadas según cartografía IGM 1:50.000.

Todos los pozos señalados se emplazan dentro del acuífero Río Maipo, Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Cholqui, comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

El caudal máximo de cambio de punto de captación será de 2 l/s, con un volumen total de 63.072 m³/año. De esta manera, el caudal máximo de uso del pozo N°7 Horcón de Piedra, será de 17 l/s, totalizando un volumen total anual de 536.112 m³. La destinación de las aguas será el riego agrícola y consumo humano; el modo de extracción del pozo será por elevación mecánica y solicita un área de protección de radio 200 m con centro en el eje del pozo.

CVE 2513252

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

